



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACION LINDLEY S.A

SITRACORLinsa COMUNICADO



Se comunica a todos los afiliados al SITRACORLinsa que la COMISIÓN DE REFORMA DE ESTATUTO solicita según el Capítulo VIII, Artículo 37° de nuestro estatuto, puedan acercar propuestas y/o modificaciones del estatuto, por favor comunicarse con el señor Amarildo Cajusol Cruz al **Celular 985778285**

CAPITULO VIII

DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

ART. 37° Todos los afiliados tienen derecho a efectuar propuestas de Modificaciones y/o reformas al presente estatuto.

LIMA 26 ABRIL DEL 2021

SECRETARIO GENERAL